



Convención Nacional de Trabajadores, Organizaciones Sociales y Populares

Quito, 16 de agosto de 2025

La Convención Nacional de Trabajadores, Organizaciones Sociales y Populares, realizada el sábado 16 de agosto, constituyó un espacio de debate y unidad frente a las políticas autoritarias y antipopulares del gobierno, que hoy afectan gravemente al país. Este gobierno no prioriza la vida, la salud, la educación ni la generación de empleo; defiende los intereses de la empresa privada y del FMI. Ante ello, con unidad levantamos nuestra voz y resolvemos lo siguiente:

RESOLUCIONES

1. Conformar el **FRENTE EN DEFENSA DE LA SALUD, EDUCACIÓN PÚBLICA, TRABAJO DIGNO, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA**, ratificando la convocatoria a la más amplia unidad de trabajadores, trabajadoras, organizaciones sociales y pueblos del Ecuador.
2. Exigir la **declaratoria de EMERGENCIA EN SALUD Y EDUCACIÓN**, con el objeto de priorizar la inversión económica inmediata en estos derechos humanos hoy en crisis.
3. Convocar a una **jornada nacional de movilización el 11 de septiembre de 2025** por la vida y en contra del gobierno autoritario de Daniel Noboa.
4. Organizar **plantones en la Corte Constitucional** en defensa de los derechos del pueblo recogidos en la Constitución:
 - 25 de agosto: audiencia por la Ley de Solidaridad.
 - 27 de agosto: audiencia por la LOIP.
5. Respaldar y participar en las siguientes **movilizaciones sociales**:
 - 21 de agosto: movilización de pacientes con enfermedades catastróficas y renales.
 - 25 de agosto: jornada de movilización de la FEUNASSC.
6. Impulsar **acciones jurídicas nacionales e internacionales** para defender la libertad de organización y la sindicalización.
7. Convocar al **Congreso de afiliados, jubilados, pensionistas y campesinos del IESS** en octubre de 2025, en la ciudad de Guayaquil.
8. Incorporar en nuestras luchas la **defensa del medio ambiente, el agua, los territorios, los derechos humanos y de la naturaleza**, sumándonos a todas las acciones colectivas de este ámbito, en rechazo a la propuesta de Ley Orgánica de Transparencia Social (Ley de Fundaciones) y a la fusión del Ministerio del Ambiente con el de Energía y Minas.



9. Expresar nuestra **solidaridad**:

- Con los pacientes de hospitales públicos que enfrentan la falta de medicinas.
- Con las personas trabajadoras despedidas del sector público y privado, y con los compañeros y compañeras perseguidos por defender nuestros derechos, entre ellos: Mercy Maldonado, Gabriel García y David Almeida.
- Con el pueblo palestino que resiste al sionismo israelí y con todos los pueblos que luchan por una vida digna.

10. Defender las **empresas públicas en manos públicas**, garantizando servicios de calidad.

11. Exigir **cárcel para los vinculados al caso Progen** y avanzar junto a la Comisión Nacional Anticorrupción en la lucha contra la corrupción.

12. Oponernos decididamente a la **consulta popular convocada para ocultar la ineficiencia y la corrupción**. Decimos **NO** a la consulta mentirosa de Noboa; los recursos deben destinarse a hospitales, medicinas y alimentación.

13. Crear una **Secretaría Técnica de Registro** para todas las formas de organización de los trabajadores y el pueblo.

14. Respaldar las acciones de la **Corte Constitucional en defensa de la Constitución de la República del Ecuador** y rechazar el ataque sistemático de Noboa contra esta institución

La historia nos convoca nuevamente a estar de pie. Este **11 de septiembre de 2025**, y en cada acción de nuestro derecho a la **RESISTENCIA**, levantaremos las banderas de la vida, la salud, la educación pública, el trabajo digno y la seguridad social.

¡La UNIDAD es nuestra FUERZA!